

La ayuda alimentaria es una de los mecanismos preferidos por la política de Estados Unidos de canalizar su ayuda para el desarrollo. Esta constituye una forma de subsidio a los productos agrícolas estadounidenses, porque el Estado compra aquellos productos que no se han podido colocar en el mercado internacional. Las donaciones las hace principalmente a través del PMA.

En los últimos años, la ayuda alimentaria en estos años, ha obligado a los países a aceptar reformas estructurales dirigidas a una economía de mercado impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con impactos devastadores para la economía de los países del Tercer Mundo.

Por ejemplo, cuando la secretaría de agricultura de EE UU anunció este año en la asistencia que ese país dará a través del programa "alimentos para el progreso" dijo que ese fondo formaba parte de los esfuerzos de la administración Bush de promover un desarrollo orientado al mercado. En el año 2003, los países que más alimentos recibieron de Estados Unidos fueron Irak y Afganistán.

En América Latina está cobrando mucha relevancia los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos. La tendencia en estos tratados es que los países firmantes tendrán que sujetarse a la política de EE. UU. en **materia de comercio internacional de transgénicos**, tanto semillas como alimentos y otros productos derivados de organismos genéticamente modificados. La ayuda alimentaria no es una excepción. En los tratados firmados con el **CAFTA (países centroamericanos)**, estarán obligados a aceptar alimentos en forma de ayuda alimentaria. Es posible que existan cláusulas similares en los tratados que está negociando en estos momentos con 3 países andinos.

Declararon el 8 de abril Día internacional de oposición colectiva a los alimentos transgénicos.

Este año, Cien organizaciones internacionales declararon en más de 40 países que el 8 de abril será el día internacional de oposición colectiva a los Organismos Genéticamente Modificados (OGM). En este día se demostrará la oposición global y constante a los alimentos y a las plantas transgénicas.

Se ha elegido esta fecha porque coincide con la Convención de Biotecnología en Chicago y el veredicto de la Organización Mundial del Comercio relacionado con la disputa entre Estados Unidos y Europa por el comercio de los OGM.

Fuentes

- "8 de abril. Día de oposición a los transgénicos"; Por María Isabel Cárcamo: RAP-AL Uruguay, 4 de marzo 2006.
- "Bioseguridad costarricense"; por: Ing. Agro. Fabián Pacheco, 10 de febrero de 2006.
- "Noticias sobre maíz, transgénicos y consumidores"; Boletín preparado por Greenpeace México, 24 de febrero 2006 No. 0628.
- "La ayuda alimentaria en América Latina y los OGM"; por RALLT.
- "Las semillas Genocidas"; Por Verónica Villa: integrante del Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC). Publicado en La Jornada.
- "Los riesgos de los cultivos Transgénicos: una perspectiva social ecologista", por Carmelo Ruiz Marrero: 27 de enero de 2006, Aguadilla Puerto Rico.
- USAID "ayuda" a África"; por GRAIN.
- www.ecoport.net
- www.redfrentetransgenicos.net

Exigimos la regulación de los transgénicos en nuestro país

Ante todos estos riesgos y amenazas de los productos, semillas y organismo genéticamente modificados y conscientes de la necesidad de establecer un marco regulatorio, como Red Ciudadana frente a los Transgénicos, presentamos en la Asamblea Legislativa el 14 de octubre de 2004, es decir más de un año y medio, el anteproyecto de Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

El objeto del anteproyecto de ley es establecer mecanismos de control en materia de bioseguridad para la protección de la vida, la salud humana, el medio ambiente, la biodiversidad y la producción agropecuaria, mediante la regulación de las actividades de investigación, experimentación, introducción, liberación, movilización o transporte, producción, manipulación, comercialización, distribución, utilización y almacenamiento de Organismos Genéticamente Modificados.

A pesar de la importancia de regular estas nuevas tecnologías por los riesgos que implican, la Comisión de Salud y Medio Ambiente, Agricultura y Salud presentaron un anteproyecto de ley a la Asamblea Legislativa, pero si, FIAGRO ha empezado a promover la eliminación del artículo 30 de la ley de semilla ya que afecta los intereses de las empresas semilleras y agrotóxicas nacionales y transnacionales.

El artículo 30: prohíbe la importación, investigación y producción y semillas transgénicas, por eso es un obstáculo para los intereses mezquinos de las empresas agrupadas en FIAGRO.

Las empresas transnacionales que promueven la biotecnología manifiestan que la producción transgénica es la solución para contrarrestar el hambre en el mundo, nada más falso que esto. El problema del hambre se debe a la distribución inequitativa de alimentos, ganancias y fortalecer sus monopolios a través de la producción de transgénicos y así, controlar cada vez más la producción agrícola.

Estos productos, alimentos y semillas transgénicos, traerán más crisis a la agricultura, ya que contaminan y desaparecen las semillas nativas, incrementan el uso de pesticidas y herbicidas y como resultado distribuyen los pocos recursos naturales que nos quedan para vivir.



NOTICIAS de la Red

Boletín Informativo No.1 • Mayo de 2006

TRANSGÉNICOS

La población salvadoreña debe estar bien informada sobre los transgénicos

- Empresas de biotecnología libran una Guerra Biológica contra los campesinos y campesinas del mundo.
- Ley de Protección al Consumidor en El Salvador, contempla etiquetado de transgénicos.
- Amenaza Nestlé al campo mexicano con café genéticamente modificado.
- 8 de abril - Día internacional de oposición colectiva a los transgénicos.
- El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y EE.UU. introducen transgénicos a América Latina.
- Exigimos la regulación de los transgénicos en nuestro país.



Sabías qué?

La Fundación para la Innovación Tecnológica Agropecuaria (FIAGRO), está recogiendo firmas para eliminar el Art. 30 de la Ley de Semillas.

La Fundación FIAGRO se encuentra recogiendo firmas con la intención de anular el Art. 30 de la Ley de Semillas, dicho Artículo contempla la prohibición de la entrada de **semillas transgénicas** a territorio salvadoreño, con esta medida dicha Fundación está promoviendo e imponiendo el modelo de cultivo de transgénicos que afectará a los campesinos y campesinas del país.



¡Semillas Genocidas!
Las empresas de biotecnología libran una Guerra Biológica contra los campesinos y campesinas del mundo.

Estas empresas, como Monsanto, están seguras de que ya inventaron algo para lograr el control total de los pueblos campesinos: *nuevas semillas transgénicas incapaces de reproducirse, apodadas Terminator*. Aún y cuando en 1999 hizo una promesa pública de no comercializar dicha tecnología.

Los agricultores de India que apostaron al algodón transgénico en los noventa quedaron atrapados en deudas impagables por el alto costo de las semillas, sus insumos agroquímicos y una plaga imposible de erradicar. Deudas tan terribles de las que sólo se pueden librar quitándose la vida. Más de 40 mil campesinos se han suicidado por esa causa. Más del 90 por ciento de quienes se suicidaron en 2005 habían sembrado algodón transgénico de Monsanto.

Terminator, la tecnología de protección de genes o de restricción del uso genético es un invento que delimita la vida desde lo más íntimo, y desde allí, desde el núcleo de la célula, busca asegurar la destrucción de la autonomía campesina. **¿Cuál autonomía campesina?** La que contundentemente y sin alardes resuelve la vida de 1,400 millones de personas, **la cuarta parte de la humanidad**. La humanidad que cuida la tierra, que resguarda la diversidad de plantas y animales, que **asegura el fluir infinito del agua**, que tiene la posibilidad de producir sus alimentos, es decir, **ser dueños de su existencia sin rendir cuentas a las transnacionales**. La humanidad que produce al menos el **20% de toda la comida del mundo**.

En México

Monsanto viola la Ley Monsanto.

12 de Abril de 2006 - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) detectó la **siembra ilegal de semillas de algodón transgénico**, en varios predios ubicados en el estado de Sonora, por parte de la empresa Monsanto S. A. de C. V., ésta no contaba con los permisos correspondientes.

Es impresionante el cinismo de Monsanto que a pesar de contar con una Ley de Bioseguridad flexible a su favor, no es capaz ni siquiera de respetar las mínimas y laxas disposiciones de la Ley Monsanto (Art. 119). La compañía tenía permiso para sembrar en algunos lugares de Sonora, pero en lugar de respetar esas disposiciones, violó la ley y sembró estos granos transgénicos sin permiso en otros lugares.

Si Monsanto no respeta la ley, aún cuando le favorece, no se puede esperar que proteja la biodiversidad y la salud humana usando los transgénicos "de manera responsable y bajo normas de seguridad". Sus acciones son más elocuentes que sus discursos. Esta flagrante violación a la Ley Monsanto, hace evidente que Monsanto NO es digna de confianza.



La Ley de Protección al Consumidor en El Salvador, contempla el etiquetado de productos transgénicos.

En agosto del 2005 fue aprobada en la Asamblea Legislativa dicha Ley, y contempla de manera explícita en el **Art. 28** que cualquier producto elaborado a base de OGM's (transgénicos), ya sea para consumo humano o animal, deberá poseer en su etiquetado tal condición. Esto le proporciona al consumidor un poder especial para decidir **si compra ó NO un producto transgénico**. Sin embargo hasta la fecha no se ha respetado dicha disposición y además las autoridades gubernamentales encargadas de velar por el cumplimiento de dicha Ley no han ejercido su función.

El maíz secreto de Monsanto

17 de febrero de 2006 - Un informe secreto de la compañía de biotecnología Monsanto sobre su maíz transgénico Mon 863, de 1,139 páginas, señala que **ratas alimentadas con este maíz** por trece semanas tuvieron conteos anormalmente altos de células blancas y linfocitos en la sangre, los cuales aumentan en casos de cáncer, envenenamiento o infección; bajos números de reticulocitos (indicio de anemia); pérdida de peso en los riñones (lo cual indica problemas con la presión arterial); necrosis del hígado; niveles elevados de azúcar en la sangre (posiblemente diabetes); y otros síntomas adversos.

Varios especialistas coincidieron en que los datos en ese resumen son alarmantes, porque los cambios observados en la sangre podrían indicar que ha habido daños **al sistema inmunológico y/o que hay tumores en crecimiento**. El experto en genética Michael Antonin de la Escuela Médica de Guy's Hospital dijo que los hallazgos en el resumen son "altamente preocupantes desde el punto de vista médico".

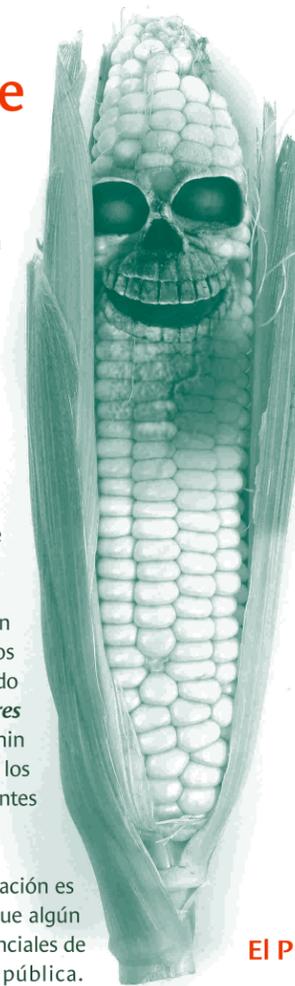
Es importante señalar que esta importante información es pública no por la buena fe de Monsanto sino porque algún buen ciudadano con acceso a documentos confidenciales de la compañía se tomó el riesgo de hacerla pública.

Lo más tragicómico de este asunto es que el maíz **Mon 863** fue autorizado para siembra y consumo en Estados Unidos. Monsanto nos ha dado de comer este maíz a sabiendas de que es potencialmente peligroso para los seres humanos.

Amenaza Nestlé al campo mexicano con café genéticamente modificado

6 de abril de 2006 - A finales de febrero, la transnacional agroalimentaria Nestlé obtuvo en Europa una patente sobre café genéticamente modificado que supuestamente mejora la solubilidad del café en polvo, pese a que en muchas regiones y países del mundo esta corporación se había comprometido a **no utilizar alimentos genéticamente modificados**, denunciaron la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOO), la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo y Greenpeace.

Esta misma patente fue solicitada en México bajo el número



MXPA04003325A. Si esta patente llega a aprobarse, **los productores de café serán más dependientes de Nestlé**. Además, las variedades modificadas genéticamente podrían contaminar el café convencional y, peor aún, el café orgánico del que México es el primer productor en el mundo, con lo que se afectaría gravemente la fuente de ingresos de más de **480 mil familias** cafetaleras en México y a las cerca de **500 organizaciones campesinas e indígenas** que dependen del café.

Con esta patente se evidencia que la transnacional Nestlé pretende usar la ingeniería genética para obtener beneficios económicos y aumentar su control sobre la producción de alimentos, advirtieron las organizaciones.

"Para los productores de café de América Latina representaría un duro golpe a sus procesos de mejoramiento de la calidad y la conversión a una agricultura orgánica. **Nestlé no debería poner sus intereses económicos por encima del bienestar de millones de familias campesinas** que viven de los ingresos que genera la comercialización del grano y que obtienen recursos adicionales por hacerlo sanamente". dijo Víctor Perezgrovas, presidente de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Comercio Justo.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y EE.UU. introducen transgénicos a América Latina a través de ayuda alimentaria.

26 de diciembre 2005 - Las poblaciones de los países más pobres del mundo están recibiendo alimentos transgénicos a través de los programas de ayuda alimentaria. Ellos pertenecen a los grupos tales como niños, mujeres embarazadas o lactantes, en algunos casos pacientes HVI+ que viven en situaciones de estrés por la guerra o por haber sobrevivido desastres naturales.

Mientras haya producción de alimentos transgénicos en el mundo habrá un mercado abierto para estos productos a través de los programas de ayuda alimentaria desde Estados Unidos hacia los países más empobrecidos del mundo, y mientras no se mire el problema de los transgénicos como una cuestión global, las naciones de la región andina, de Centro América, del África Sur Sahariana y países ocupados como Irak y Afganistán serán obligados a recibir estos alimentos para incorporarlos en programas dirigidos a las poblaciones más vulnerables de sus respectivos países.

La FAO y otras agencias de las Naciones Unidas están también al servicio del libre mercado y de las grandes corporaciones transnacionales. **Entre estas agencias se destaca el Programa Mundial de Alimentos (PMA)**.